



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00197-00

Bogotá D.C, 17 JUN. 2022

RADICACIÓN: 2020 - 00197
PROCESO: VEBAL - DIVISORIO

Ingresado el proceso al despacho a fin de continuar el trámite correspondiente, téngase en cuenta que el demandado LUIS EDUARDO BERNAL CIFUENTES se notificó por aviso del auto mediante el cual se admitió la presente demanda en su contra, conforme se observa en la documental obrante en la ubicación No. 016 del expediente electrónico, quien dentro del término procesal concedido para contestar la demanda guardó silencio.

La comunicación allegada por la oficina de registro de instrumentos públicos que da cuenta de la inscripción de la demanda ordenada, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (2)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 043	8 JUN. 2022
De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	

YRH